



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE FINANZAS

Ciudad de México, a 21 de Enero de 2026

AIZT/DF/104/2026.

PRE INVERSION

JAVIER VALDES ALMADA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio número AIZT/SRM/61/2026, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal a una Requisición de Servicios Al respecto, y derivado de la revisión al presupuesto autorizado, se autoriza la suficiencia presupuestal y se envía calendario de la requisición que se indica a continuación:

REQUISICIÓN	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
016 S	3581	SERVICIO DE RECOLECCION DE CASCAJO	\$ 3,000,000.00

Lo anterior con fundamento en los Artículos 51, 53, 54 y 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

No se omite señalar que esa área a su cargo deberá remitir de manera oportuna el contrato o documento que formaliza la relación jurídica con terceros, que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, así como a la Regla 163 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México; y así estar en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con los pagos derivados de la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

EL DIRECTOR DE FINANZAS


MARCOS FRANCISCO ALVAREZ CHAVEZ

C.c..p. Rodrigo Aguilar Jiménez.-Director General de Administración.-Presente
Sonia Ivonne Martínez Torres.- Subdirectora de Programas y presupuesto.
Daniel Pulido Lara.-Director De Recursos Materiales y Servicios Generales.
Luis G. Campos Castañeda .J.U.D. de Adquisiciones.
J.U.D de Control Presupuesta.

TURNO 151



Edificio B,
Av. Río Churubusco esq. Av. Té,
col. Gabriel Ramos Millán
55 5654 3133 al 39 Ext. 2091

